

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESBURO C. LTDA., CELEBRADA EN MARZO TREINTA Y UNO DE DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, en marzo 31 de 2017, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez y Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, Piso 3, Oficina 304, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía **FIDESBURÓ C. LTDA.**:

Socios actuales	Total de Participaciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Alfredo Bustos Rodríguez	481	10	4.810
Mario Orellana Beltrán	481	10	4.810
Pablo Guevara Rodríguez	481	10	4.810
Totales	1.443		14.430

El capital social de la compañía **FIDESBURÓ C. LTDA.**, es de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA** 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$14.430), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en MIL CUATROSCIENTAS CUARENTA Y TRES **(1.443)** participaciones ordinarias y nominativas de **DIEZ** dólares de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Dirige la sesión **Pablo Guevara Rodríguez**, designado por los presentes como presidente ad-hoc de la Junta; y, **Mario Orellana Beltrán** en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **“Conocer y resolver**

sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016”.

El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura del referido informe, los socios deciden aprobarlo por unanimidad, con la abstención de Mario Orellana Beltrán, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016”**. Posteriormente, se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

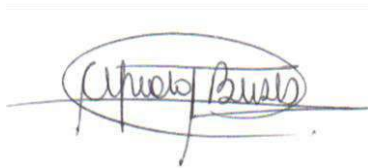
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Pablo Guevara Rodríguez
Presidente ad-hoc de la Junta
Socio



Mario Orellana Beltrán
Secretario de la Junta
Socio



Alfredo Bustos Rodríguez
Socio

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESBURO C. LTDA., CELEBRADA EN MARZO TREINTA Y UNO DE DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, en marzo 31 de 2017, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez y Juan Tanca Marengo, Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 2, Piso 3, Oficina 304, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía **FIDESBURÓ C. LTDA.:**

Socios actuales	Total de Participaciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Alfredo Bustos Rodríguez	481	10	4.810
Mario Orellana Beltrán	481	10	4.810
Pablo Guevara Rodríguez	481	10	4.810
Totales	1.443		14.430

El capital social de la compañía **FIDESBURÓ C. LTDA.**, es de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA** 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$14.430), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en MIL CUATROSCIENTAS CUARENTA Y TRES **(1.443)** participaciones ordinarias y nominativas de **DIEZ** dólares de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Dirige la sesión **Pablo Guevara Rodríguez**, designado por los presentes como presidente ad-hoc de la Junta; y, **Mario Orellana Beltrán** en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016”***. El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los socios. Una vez concluida la lectura del referido informe, los socios deciden aprobarlo por unanimidad, con la abstención de Mario Orellana Beltrán, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: ***“Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016”***. Posteriormente, se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Socios de la compañía FIDESBURÓ C. LTDA., celebrada en esta fecha: Pablo Guevara Rodríguez, Presidente ad-hoc de la Junta, Socio; Mario Orellana Beltrán, Secretario de la Junta, Socio; y, Alfredo Bustos Rodríguez, Socio. Guayaquil, marzo 31 de 2017. Lo certifico.-



Mario Orellana Beltrán
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIDESBURO C. LTDA., CELEBRADA EN MARZO TREINTA Y UNO DE DOS MIL DIECISIETE.

Socios actuales	Total de Participaciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Alfredo Bustos Rodríguez	481	10	4.810
Mario Orellana Beltrán	481	10	4.810
Pablo Guevara Rodríguez	481	10	4.810
Totales	1.443		14.430

El capital social de la compañía **FIDESBURÓ C. LTDA.**, es de **CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA** 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$14.430), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en MIL CUATROSCIENTAS CUARENTA Y TRES **(1.443)** participaciones ordinarias y nominativas de **DIEZ** dólares de los Estados Unidos de América (US\$10) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, marzo 31 del 2017.-



Pablo Guevara Rodríguez
Presidente ad-hoc de la Junta



Mario Orellana Beltrán
Secretario de la Junta